

Expediente: **668/14-I2**

Carátula: **CORDOBA SANDRA ELIZABETH C/ ASOCIACION MUTUAL DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES DE MONTEROS S/ ESCRITURACION**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **13/03/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23262464059 - CORDOBA SANDRA ELIZABETH, -ACTOR

90000000000 - ASOCIACIÓN MUTUAL DE OBREROS Y EMPLEAD. MUNICIP. DE MONTEROS EN LA PERSONA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, -DEMANDADO

90000000000 - RACEDO EDUARDO RODOLFO (SECRETARIO) DE LA ASOCIACIÓN MUTUAL DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES DE MONTEROS, -DEMANDADO

30716271648834 - AMADO, LUIS ALBERTO-DEMANDADO

23262464059 - AUGIER, JULIO ARTURO-POR DERECHO PROPIO

23262464059 - ASSAD HECTOR FABIAN, -POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 668/14-I2



H20901809916

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: CORDOBA SANDRA ELIZABETH c/ ASOCIACION MUTUAL DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES DE MONTEROS s/ ESCRITURACION - EXPTE. N° 668/14-I2.-

Concepción, 12 de marzo de 2026.-

Proveyendo presentación de fecha 06/03/2026 del letrado Diaz Augier: Agréguese el comprobante del pago efectuado, con los siguientes datos: -Fecha: 05/03/2026 - 23262464059 AUGIER JULIO ARTURO -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 367789022 -Monto: 2500-Fecha: 05/03/2026 - 23262464059 AUGIER JULIO ARTURO -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 367789022 -Monto: 2500;-Fecha: 05/03/2026 - 23262464059 AUGIER JULIO ARTURO -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD - JUSTICIA DE PAZ -Nro Comp: 367789474 -Monto: 5100.

Reservese la movilidad para su oportunidad.

Atento a lo acontecido en la audiencia realizada en el día de la fecha en el incidente n° 668/14-i1, hágase saber que, una vez que las partes del juicio se comuniquen conforme a lo manifestado en dicha audiencia, y a su solicitud, se procederá a fijar fecha para audiencia en el presente incidente.-
CEN

Actuación firmada en fecha 12/03/2026

Certificado digital:

CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.